JUNTA MUNICIPAL

Avda. Carlos A. López y Cerro Corá
Eusebio Ayala-Paraguay
Telefax-0514-215-735

RESOLUCIÓN N°1079/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE CON RUC N° 1364648-6 REPRESENTADO POR EL SEÑOR RODOLFO MÉNDEZ GONZALEZ C.I.N. 1.364.648, EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE LA VIA DE EXCEPCIÓN N°02/2020 PARA LA ADQUISCION PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS CON ESCASOS RECRSOS – TIPO KITS DE ALIMENTOS CON ID N° 386208.

VISTO:

La Resolución JM Nº 1065/2020 por la cual autoriza a la Intendencia Municipal al inicio del llamado por la modalidad de la vía de excepción N°02/2020 para la ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS CON ESCASOS RECURSOS – TIPO KITS DE ALIMENTOS ID N° 386208.

CONSIDERANDO:

Que en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha labrado el acta de recepción y apertura de sobre ofertas.

Que, analizada la propuesta presentada referente a capacidad técnica, aspectos legales y las garantías establecidas solicitadas en el pliego de bases y condiciones y la oferta comercial; la comisión evaluadora de ofertas recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firmaIngenio de Alimentos Campo Verde con Ruc N°1364648-6, representado por el Señor Rodolfo Méndez González C.IN 1.364.648, por reunir los requisitos establecidos en el presente llamado y en la Ley.

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA RESUELVE LO SIGUIENTE:

Art. 1º: Adjudicar a la firma Ingenio de Alimentos Campo Verde con Ruc N°1364648-6representado por el Señor Rodolfo Méndez González C.I.Nº 1.364.648 el Llamadopor la modalidad de la vía de excepción N°02/2020, para la ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS CON ESCASOS RECURSOS – TIPO KITS DE ALIMENTOS ID N° 386208.

Art. 2º: Autorizar al Ejecutivo a proceder ala firma de contrato con la empresa adjudicada, así como el pago correspondiente conforme lo establecido en el PAC.

Art. 3º:Téngase por resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los 19 días del mes de noviembre o de 2020 Acta 212/2020

Abg. Luis Riquelme
Secretario

LUIS RIQUELME DUARTE
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.092

JUNTA MUNICIPAL DE EUSEBIO AYALA • PARAGUAY

Raúl Armando Ramírez Gaona
Presidente